

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****COFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****COMISARÍA DE AGUAS**

ANUNCIO de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC/CP-2784/2019-SO (ALBERCA-AYE), con destino a riego y uso ganadero en el término municipal de Almarza (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Gervasio García Mata (**8732**) y D^a. Rosario Zabala Martínez (**6222**) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua subterránea “Sierra de Cameros” (DU-400027), en el término municipal de Almarza (Soria), por un volumen máximo anual de 4.870,84 m³, un caudal máximo instantáneo de 2,22 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,42 l/s, con destino a riego y uso ganadero, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto la autorización de modificación de características de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

AUTORIZAR la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Gervasio García Mata (**8732**) y Rosario Zabala Martínez (**6222**)

Tipo de uso: riego de 1,6177 ha de cultivos herbáceos, uso ganadero de 200 cabezas de ganado ovino, 20 cabezas de ganado caprino y 20 cabezas de ganado canino.

Uso consultivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 4.870,84

Volumen máximo mensual (m³): 2.538,05

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,22

Caudal medio equivalente (l/s): 0,42

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea “Sierra de Cameros” (DU-400027)

Plazo por el que se otorga: 40 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 11 de abril de 2011.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de 11 de abril de 2011. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 19 de julio de 2021.– El jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

1706